EL DIARIO VASCO

Fecha: 08/03/2024 Audiencia: 33.250 Sección: LOCAL
Vpe: 1.431 € Tirada: 9.500 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: 2.315 € Difusión: 9.500 Ámbito: PRENSA DIARIA
Vpe portada: 2.315 € Ocupación: 61,81% Sector: INFORMACION GENERAL

Pág: 23

# Gobierno y Cederna-Garalur buscan favorecer el relevo generacional agrario en la montaña

## Firman un convenio que apuesta también por la formación y venta directa del producto local

**A. D. C.**

MALERREKA. El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y la asociación Cederna-Garalur colaborarán para el fomento del emprendimiento y el relevo generacional en el ámbito rural de las zonas de montaña en Navarra. Así lo han acordado en un convenio que han firmado el consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Jose Mari Aierdi, en calidad de presidente de Intia, y la presidenta de este Grupo de Acción Local, Arantxa Arregi.

La firma del convenio tenía lugar en Juansenea, sede de la finca experimental de Intia en Doneztebe / Santesteban. En el acto también estaban presentes el director general de Desarrollo Rural, Ruben Goñi, la directora gerente de Iintia, Natalia Bellostas, y Jesús Goñi, responsable de fincas de experimentación de la sociedad pública.

El documento suscrito aboga por establecer una colaboración activa en aquellos casos de posible relevo generacional, tanto en el sector agrario como en otros sectores profesionales, con el objetivo de detectar aquellos posibles casos de relevo en explotaciones u otro tipo de actividades y de abordar posibles soluciones para ese traspaso.

Intiacuenta con experiencias anteriores en transiciones de actividad agraria fuera del ámbito familiar, poniendo en contacto a titulares de una explotación agraria con alguna persona dispuesta a dar continuidad a esa actividad.

Arantxa Arregi, presidenta de Cederna, con el consejero Jose Mari Aierdi y Natalia Bellostas, gerente de INTIA. G.N.

**La firma del convenio tenía lugar en Juansenea, sede de la finca experimental de Intia en Doneztebe**

**El documento recoge el despliegue de los servicios de asesoramiento agrario de Intia en las comarcas de Cederna-Garalur**

### Emprendimiento

Por otra parte, el convenio compromete a las partes a identificar y canalizar las necesidades de apoyo y asesoramiento en aquellos casos de emprendimiento que puedan surgir en las comarcas.

Así, se informará a Intia acerca de las personas con necesidades en el ámbito del emprendimiento agrícola y/o ganadero, y por su parte, se informará a Cederna-Garalur sobre aquellas personas que tengan esas mismas necesidades de apoyo y asesoramiento en el emprendimiento no agrario.

En este sentido, el documento plasma la voluntad de ambas partes de tener en cuenta los nuevos emprendimientos para diseñar acciones de apoyo como formaciones o asesoramiento técnico.

### Formación y venta directa

El convenio recoge también el compromiso de contribuir de manera mutua a las actividades relacionadas con la venta directa del producto local y los circuitos cortos de comercialización, apoyando así a la territorialización de los sistemas alimentarios locales.

Otro de los puntos recogidos en el documento se refiere al despliegue de los servicios de asesoramiento agrario de Intia en las comarcas de Cederna-Garalur, con especial atención a la información sobre de plagas y enfermedades por parte del servicio de la Estación de Avisos de esta sociedad pública.

Por último, el convenio incluye otra línea de colaboración relacionada con la formación. Ambas partes muestran su disposición al diseño, planificación y ejecución de acciones formativas en base a las potencialidades del territorio y a las necesidades detectadas.